

Número 5 cénts.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 4'00; Semestre,
6'50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Números atrasados, 10 cénts.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

Número 5 cénts.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
cénts. línea. En 3.ª, quince. En 4.ª,
diez. COMUNICADOS y sueltos de
redacción a precios convenciona-
les. Rebajas a los suscriptores y a
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVIII.-Número 5.161.-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: cae de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 11 de Febrero de 1908

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.--Espolón, 40.

SEGUNDO ANIVERSARIO
POR EL ALMA DE EL SEÑOR
DON CAYETANO MANERO ASENJO,
que falleció el día 13 de Febrero de 1906, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.ª Darotea, D. Higinio y D. Victor Manero, hijas políticas D.ª Juana Vallejo y D.ª Luisa García, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amigos la asistencia a dicho acto, por lo cual les quedarán reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELETOS

M. Antón, cirujano dentista
Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nuevo a una y de tres a siete.
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del binete de esta capital, lo he trasladado a calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, a las 10 de la mañana, y a las 10 de la noche, para regresar a Valladolid el domingo 15 de la noche.

GABINETES
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Traspasa en Briviesca
ROQUE SACRISTÁN.
Importante almacén de ferretería, en inabundantes condiciones, con buenas y positivas ganancias. El dueño dará detalles.

¿Llegó el momento?
parece que ha llegado el momento, para políticos, de la mayor edad de los Municipios españoles.
Los montes públicos quedarán a su disposición, y los bienes físicos que la riqueza estatal representa, encomendados, a su celo y guarda.
Pero, ¿es que los Municipios españoles, en general, han dado muestras de respeto hacia montes y manifestado interés vivo por servirlos y mejorarlos?
¿Ciertamente. La historia de la propiedad forestal en España, prueba con harta evidencia que la inmensa mayoría de los

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (28)

MARÍA

—¡Ah! sí, las flores, dije, viendo las de mi ero, puestas en el por la mañana y que aban en un pañuelo María. ¿A dónde las has?
—Al oratorio, porque como no ha habido apo hoy para poner otras allá...
—E agradece sobre manera la fineza de no mitir que las flores destinadas por ella a mí, adornasen esa noche mi cuarto, y vieses al alcance de otro. Pero ella ha dejado el ramo de azucenas que yo había do aquella tarde de la montaña, a pesar estar muy visible, sobre mi mesa. Cando en cuenta de eso, se las presenté, téndole:
—Lleva también estas azucenas para el n. Tránsito me las dió para tí, al recomen te avisara que te había elegido para drina de su matrimonio. Y como todos semos rogar por su felicidad...
—Sí, sí, no respondió, ¿con que quiere que sea su madrina? añadió como consultando ni madra.
—Eso es muy natural, la dije ésta.
—Y yo que tengo un traje tan lindo para

Municipios no vieron en sus montes más que maderas y leñas, que se apresuraron a reducir a dinero, no bien se debilitó, por cualquier causa, la acción y la energía del poder central.
Sabido es que los pueblos fueron autónomos desde que estallo la revolución de 1868, hasta que se constituyó el Gobierno provisional.
No se recuerdan los terribles daños que en aquel período sufrieron los montes? ¿Se han olvidado las formidables talas, los incendios, los repartos de terrenos, las roturaciones extensas y los daños de toda clase que entonces padecieron los montes españoles? La autonomía municipal pesó sobre ellos en aquel breve tiempo, más que dos siglos de naturaleza.
¿Y aun hay quien vé en el intento de algunos Municipios por administrar sus montes con absoluta independencia, un signo regenerador y un impulso hacia la vida, cuando está tan cercano el tiempo en que su poder y su autoridad libres, solo crearon en los montes la despoblación, la ruina y la muerte?
Las grandes talas, los más terribles abusos, las intrusiones y las roturaciones arbitrarias en los montes, ahí están en miles de expedientes alentados, y toleradas otras más por muchos Municipios.
Entonces, ¿en qué se funda esa idea de haber llegado el momento de emanciparse de una tutela tan necesaria?
No lo sabemos. Será una de tantas ideas teóricas, nacidas e inculcadas en la mente de los hombres políticos, sin razón, ni fundamento en los hechos y en la vida real.
Fenómeno es ese muy común en estos tiempos, en que se desprecia la observación, el paciente y modesto estudio de las cosas y de los hechos, porque ellos estorban al

ese día! Es necesario que le digas que yo me he puesto muy contenta al saber que nos... que me ha preferido para su madrina.
Mis hermanos, Felipe y el que le seguía, recibieron con sorpresa y placer la noticia de que pasaría la noche en el mismo cuarto que ellos. Habíanse acomodado los dos en una de sus camas para que me sirviera la de Felipe; en las cortinas de ésta había prendido María el medallón de la Dolorosa, que estaba en las de mi cuarto. Luego que los niños rezaron arrodillados en su cama, me dieron las buenas noches y se durmieron, después de haberse reído de los miedos que mutuamente se metían con la cabeza del tigre. Esta noche no sólo estaba conmigo la imagen de María: los ángeles de la casa dormían cerca de mí, y al despuntar el día vendría ella a llamarnos para peinarnos y besar sus mejillas, después de habernos bañado rostros en la fuente con sus manos blancas y perfumadas como las rosas de Castilla, que ellos recogían para el altar y para ella.

XXV

Despertóme al amanecer el cuchicheo de los niños, que en vano se estimulaban a respetar mi sueño. Las palomas cogidas en esos días y que alicortadas obligaban a ellos a permanecer en haules vacíos, gemían es-

afán de hacer grandes tesis y construcciones imaginarias, que prestan a la elocuencia y al brillo del discurso.
Ser esclavo de la vida caminar con ella, llevar la idea hasta donde permita la realidad, plegarse docilmente mundo exterior y adaptarse a las condiciones sociales, esa es tarea oscura y silenciosa, trabajo gastador e ingrato de fuzas, que no aviva la admiración, ni enciende el entusiasmo de la masa que voca y aplaude.
El poder central tendi deficiencias, cometerá errores, pero hay que reconocer que es un poder mucho más ilustrado e imparcial que los poderes locales.
Los Municipios de la Edad Media dejaron ordenanzas sabias, prescripciones prudentes para el aprovechamiento y conservación de los montes, que aún hoy merecen copiarse.
Aquellos Concejos podían y debían ser autónomos, pues miraba con extraordinario cariño la riqueza arbórea. Pero cambiaron totalmente las condiciones sociales.
Alejados del pueblo, fuera contadas excepciones, los que por sus luces, prestigio y fortuna estaban naturalmente llamados a gobernarlos, que defena tienen los montes del día en que se rompió el brazo salvador de la centralización? ¿Illa vino a ser legítima tutora de los pueblos, reducidos a la orfandad por la ausencia de sus directores naturales?
No fué, pues, la centralización un mal; fué un bien necesario para los pueblos, aislados de todo apoyo; fué un remedio a su estado triste de abandono y de soledad.
No son los Municipios actuales ni sombra de aquellos antiguos, sobre los cuales pasaron esas dos tremendas pagas: la desamortización y el absentismo. Y más tarde el retraimiento de las clases independientes, que se retiraron a sus casas, hace ya largos años, jurando no volver a pisar los umbrales de la casa del Concejo.
Las instituciones municipales antiguas de Castilla fueron trasunto y modelo de régimen democrático, que en la rota de Villalar halló su triste sepulcro. En aquel antiguo régimen encontraba brio y calor todo pensamiento emprendedor, activo y levantado, porque en su seno palpaba la vida íntima y social del pueblo. Mas hoy, nuestro régimen municipal es una cosa acabada y muerta; no es un producto de la savia y de la vida del pueblo; es una excrecencia determinada por el vicio anquilosador del caciquismo. El poder, en estas circunstancias, se trocará en ponzoña de abusos y de retrocesos lamentables.
Para que la descentralización fuera fecunda, era menester llevar el poder y repartirlo entre las varias clases en que se repartía en lo antiguo, desde los más ilustres próceres hasta los que, en más modestas esferas, administraban nuestros Municipios, con los nombres de regidores perpetuos y veinticuatro.
La descentralización debe ser el resultado de un trabajo largo de instrucción en todas las clases sociales, tocadas de mortal egoísmo; de una vigorización moral, que arranque del corazón de los labriegos la envidia y el rencor, elevando y ennobleciendo sus almas.
De modo que nada induzca a pensar, ni a decir que llegó la hora de la autonomía municipal en España.
Había llegado en la mente de los políticos, pero no llegó, está muy lejos de llegar tristemente en los hechos. Y las leyes que no buscan en las costumbres su primera sanción, son leyes muertas, o leyes que, alentando aún más el afán destructor, creado por la incultura, producen verdaderos desastres.
Dicen algunos que los Municipios, al crecer en facultades, se harán dignos de tenerlas.

piando los primeros rayos de luz que penetraban en el aposento por las rendijas.
—No abras, decía Felipe; no abras, que mi hermano está dormido y se salen las cunecas.
—Pero si María nos llamó ya, replicó el chiquito.
—No hay tal; yo estoy despierto hace rato y no ha llamado.
—Sí; ya se lo que quieres; irte corriendo primero que yo a la quebrada para decir luego que sólo en tus anzuelos han caído negros.
—Como a mí me cuesta mi trabajo ponerlos bien... le interrumpió Felipe.
—¡Vea qué gracia! Si es Juan Angel quien te los pone en los charcos buenos.
E insistió en abrir la puerta.
—No abras, replicó Felipe, enfadado ya; aguardate véo si Efran está dormido.
Y diciendo esto se acercó de puntillas a mi cama.
—Tómelo entonces por el brazo, diciéndole:
—¡Ah, bribón! con que te quitas los pescados al chiquito!
Rieron ambos y se acercaron a entablar la demanda respetuosamente. Quedó todo arreglado con la promesa que les hice de que por la tarde iría yo a presenciar la postura de los anzuelos. Levantéme y dejándoles atareados en encargar las palomas, que

Yo no veo, a la verdad, motivo fundado para mantener tan risueña esperanza.
Es cierto que Sancho Panza se portó en la ínsula como varón, cuerdo y prudente; pero desde luego se ve que tal cambio se debió tan sólo al ingenio de Cervantes, que quiso inculcar en la mente y en el corazón del rudo campesino algo de aquel espíritu generoso y grande de su amo. Fué una ficción solamente, un capricho del novelista para lucir su agudeza y su donaire, un milagro de la imaginación, porque de otra suerte, el bueno de Sancho Panza se hubiera mostrado siempre tan grosero, tan egoísta, tan tragón y tan poco mirado como en las célebres bodas de Camacho, donde le dijo a D. Quijote: «Déjeme vuesa merced despabilar esta espuma, que lo demás son palabras ociosas».
Los montes en manos de los Municipios desaparecerán prontamente. Enajenados con pretexto de hacer un mercado ó de abrir una gran vía, los restos de nuestra fortuna arbórea serán liquidados en breve plazo, quedando la agricultura sin defensa, los valles sin aguas, y las laderas mostrando la pelada roca del subsuelo, como acusadora del último alarde de gobernación de nuestros políticos. El pasado se nos manifiesta siempre en sus ruinas.
Roma nos dejó en el coliseo un monumento de ferocidad.
El Egipto, con sus pirámides, proclama la preocupación constante de aquella raza; la existencia más allá del sepulcro. La Grecia antigua vive en el Parthenon, expresión sin rival de la belleza. La Edad Media nos reveló su fé en sus monumentos: los templos. El Renacimiento, con sus elegantes palacios, retrata el lujo y la fastuosidad de unas clases que vivían en medio del festín.
Nosotros dejaremos nuestras montañas en ruinas, las fuentes perdidas, los valles cegados por los arrastres de las tierras altas, fenómenos que delatarán a la posteridad una raza olvidada del campo y entretenida en las ciudades en vanos torneos retóricos, mientras la población rural moría de hambre.
¿Ha llegado el momento de la autonomía municipal? Pues llegó también para nosotros el de la ruina total de los montes españoles, con todas sus aterradoras consecuencias.
A. GARCÍA MACEIRA.
(De la Revista de Montes.)

Instituto de Reformas Sociales

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto, contestando a una consulta del presidente del Instituto de Reformas Sociales, respecto de la renovación patronal y obrera de aquella corporación:
1.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 62 del reglamento del Instituto de Reformas Sociales, se procederá a la renovación de los vocales propietarios y suplentes, obreros y patronos, que forman la representación electiva de dicho centro.
2.º La elección de los seis vocales del Instituto que han de tener la representación de los patronos y de los seis vocales que han de tener la representación de los obreros, así como la de los suplentes de unos y otros, se verificará el domingo 8 de Marzo próximo, en el salón de actos de la Casa Consistorial de cada Ayuntamiento de capital de provincia, bajo la presidencia del alcalde.
3.º La elección se verificará por medio de compromisarios.
4.º Las Asociaciones con derecho a nombrar compromisarios se reunirán para este fin antes del 20 del actual, y antes del 23 comunicarán al gobernador el resultado de la elección, que habrá de recaer en uno que pertenezca a la Sociedad.

aleteaban buscando salida al pie de la puerta, atravesé el jardín. Los azahares, albahacas y rosas, daban a las brisas sus más delicados aromas, al sentirse acariciados por los primeros rayos del sol, que se asomaba ya sobre la cumbre de Morrillos, esparciendo hasta el zenit azul pequeñas nubes de rosa y oro. Al pasar por frente a la ventana de Emma, oí que hablaban, interrumpiéndose para reír, ella y María. Producían sus voces, con especialidad la de María, por el susurro inimitable de sus eses, algo parecido al ruido que formaban las palomas y azulejos al despertarse en los follajes de los naranjos y madroños del huerto. Conversaban bajo D. Jerónimo y Carlos, paseándose por el corredor de sus cuartos, cuando salté el vallado del huerto para caer al patio exterior.
Opa! dijo el señor M... madrugó usted como un buen hacendado. Yo creí que era tan dormiloncito como su amigo cuando vino de Bogotá; pero quien vive conmigo tiene que acostumbrarse a mañana.
Siguió haciendo una larga enumeración de las ventajas que proporcionaba el dormir poco; a todo lo cual podría haberse contestado que lo que él llamaba dormir poco, no era otra cosa que dormir mucho empujando temprano, pues confesaba que tenía por hábito acostarse a las siete u ocho de la noche, para evitar la jaqueca. La lle-

5.º Reunidos los compromisarios de las Sociedades patronales en el salón de actos del Ayuntamiento de la capital, bajo la presidencia del alcalde, designarán, en votación pública y nominal, dos vocales por la Grande Industria, dos por la Pequeña Industria y otros dos por la Agricultura, è igual número de suplentes.
En la misma forma, pero en diferente acto, celebrado a distinta hora del mismo día, se verificará la elección de los vocales obreros y sus suplentes por los compromisarios de las Sociedades obreras. Cada compromisario no tendrá más que un voto para cada uno de dichos vocales ó suplentes.
6.º El cargo de vocal ó suplente requiere, como condición imprescindible, la vecindad ó residencia en Madrid, y su representación no es provincial, sino nacional, debiendo computarse a cada candidato los votos que hubiese obtenido en el mismo grupo en todas las provincias de España.
El escrutinio se verificará en el Instituto de Reformas Sociales el 18 de Marzo próximo.

Las Juntas locales de enseñanza.

La Gaceta del sábado publica un extenso Real decreto del ministerio de Instrucción pública, reorganizando las Juntas locales de enseñanza, del que extractamos las principales disposiciones.
Las Juntas locales de primera enseñanza las compondrán en las capitales de provincia y pueblos de más de 10.000 almas:
1.º El alcalde presidente.
2.º El inspector de Sanidad.
3.º Dos concejales del Ayuntamiento, designados por el mismo.
4.º El arquitecto municipal, donde le hubiere, y allí donde haya más de uno, el que el Ayuntamiento designe.
5.º El cura párroco que designe el diocesano.
6.º Un maestro de escuela pública y otro de escuela privada, con título profesional, propuestos en terna, respectivamente, por los maestros de las escuelas públicas y las privadas, y nombrados por el alcalde presidente.
7.º Dos padres y dos madres de familia, propuestos por el alcalde presidente y nombrados por el gobernador civil de la provincia.
Se dividirán en dos secciones: Protectora de la enseñanza y vigilancia.
En las poblaciones que no sean capitales de provincia y cuyo vecindario no llegue a 10.000 almas, las Juntas locales se constituirán del modo siguiente:
1.º El alcalde-presidente.
2.º Dos concejales del Ayuntamiento, designados por el mismo.
3.º El inspector de Sanidad municipal.
4.º Dos padres y dos madres de familia, nombrados en la forma que determina el artículo 2.º de este decreto.
5.º El cura párroco, y donde hubiere más de uno, el que designe el diocesano.
6.º Un farmacéutico de la localidad, donde le hubiere. Donde haya más de uno, el que designe el Ayuntamiento.
Serán secretarios de las Juntas locales de primera enseñanza los de los Ayuntamientos respectivos.
En las capitales de provincia y poblaciones de más de 10.000 almas, las corporaciones municipales procurarán que haya un inspector médico retribuido, afecto especialmente al servicio de la higiene escolar.
Las demás disposiciones se refieren al modo de funcionar las Juntas locales, que quedarán constituidas con esta nueva organización el día 1.º de Abril próximo.

gada de Braulio, a quien Juan Angel había ido a llamar en la madrugada, cumpliendo la orden que le dió por la noche, nos privó de la satisfacción de disfrutar el final del discurso del señor de M...
Traja Braulio un par de perros, en los cuales no habría sido fácil a otro menos conocedor de ellos que yo, reconocer los héroes de nuestra cacería del día anterior. Mayo gruñó al verles, y vino a esconderse tras de mí, con muestras de antipatía inventible; él, con su blanca piel, todavía hermosa, las orejas caídas y el ceño y mirar severos, dábame ante los lajeros del montañés un aire aristocrático imponderable. Braulio saludó humildemente y se acercó a preguntarme por la familia, a tiempo que yo le tendía la mano con afecto. Sus perros me hicieron agasajos, en prueba de que les era más simpático que Mayo.
Tendremos ocasión de ensayar tu escopeta, dije a Carlos. He mandado pedir dos perros muy buenos a Santa Elena, y aquí tienes un compañero, con el cual no tienen burlas los venados, y dos cachorros muy diestros.
—¿Esos? preguntó desdenosamente Carlos.
—¿Con tales chandosos? agregó don Jerónimo.
—Sí, señor, con los mismos.

RABMULL

ES EL MEJOR RESOLUTIVO DEL MUNDO DEBE TENERSE SIEMPRE EN CASA IMPRESCINDIBLE EN BOTIQUINES

emaduras, Contusiones por fuertes que sean, Erisipelas, Orquitis, Torceduras, Infartos, Tumores y toda inflamaciones.

ES EL MEJOR REMEDIO PARA LOS SABAÑONES NO ULCERADOS

ETAS FRASCO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

NOMBRE Y MARCA REGISTRADO (exijase).

LA CORRESPONDENCIA PUEDE DIRIGIRSE A D. FELIPE ARROYO, BURGOS

Bicarbonato de Sosa de VALDÉS Y CARDÍN.—Pureza garantizada
Envasado en elegantes estuches metálicos, forma petaca, resulta el más práctico y cómodo, sobre todo para llevar de viaje.

Vino Tónico Reconstituyente

DE VALDÉS CAVANILLES
Reconocido como el MEJOR remedio contra la Clorosis, Anemia, Debilidades, Inapetencias, etcétera.
Bálsamo analgésico de VALDÉS Y CARDÍN

Maravilloso remedio contra las NEURALGIAS.—REUMATISMO.—GOTA.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA.

del Rey, los honores de teniente a su llegada a Barcelona.

el alcazar se celebró ayer un banquete en honor de la embajada sueca.

el ministro de Estado, duque de Sotomayor y Miranda.

el ministro de Estado invitó a almorzar a los señores de Suecia y personal de la embajada.

representante sueco brindó por los señores de Suecia.

el señor Dato y con mucha concurrencia de diputados.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Marina e Instrucción Pública.

El señor Vincenti explana su anunciada interpelación, sobre la provisión de las secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública y reformas en la enseñanza.

Lamenta que los Gobiernos fustiguen a los maestros, en vez de protegerlos y de cuidar que se hallen en condiciones para el desempeño de su trascendental misión.

Opta por que se derogue la ley de enseñanza y se legisle de nuevo, levantando el edificio de la instrucción pública sobre una cimentación firme.

Declara que se debe legislar en esta materia como legisló el señor Jimeno, entregando la dirección de las reformas a hombres expertos y conocedores del estado de cultura de la nación.

Vosotros, en cambio,—añade—legisláis como dictadores, y habéis sustituido algunos individuos de la Junta central por otros que desconocen las necesidades de la enseñanza, varios de los cuales llevan entorchados en la bocamanga y otros los llevan en el cerebro. (Risas).

Combate con energía la organización de las Juntas provinciales y locales, afirmando que no se cuida el Gobierno de la inspección pedagógica, base de toda organización.

Censura asimismo la provisión de las plazas vacantes, pues la mayoría de ellas tienen carácter de interinidad.

(Continúa la sesión).

En el Círculo de la Unión Mercantil se ha verificado una reunión de los gremios, acordándose lo siguiente:

Pedir que se retiren de la circulación los duros sevillanos, ó, de lo contrario, que sean admitidos por el Tesoro.

Que vuelvan a regir las antiguas tarifas de ferrocarriles, referentes a los billetes kilométricos.

Recomendar la conveniencia de estrechar la unión gremial, para que no se aprueben leyes perjudiciales al comercio y a la industria.

Pedir al señor Osma que intervenga en el problema de los cambios.

Que se derogue el nuevo recargo sobre los tributos.

Que se rebaje el de la luz eléctrica, ó se intente una cooperativa.

Que se exima a los taberneros del descanso dominical.

Y emprender una campaña, en el terreno legal, contra la ley del descanso, sin motivos, pero apelando a medios de resistencia.

La Ópera

memore y de que haya españoles que se llamen mantenedores de un espíritu revolucionario, que acabaría en horrores y vergüenzas.

El Imparcial recuerda que el señor Maura quería luz y taquígrafos y dice que anda ahora por los pasillos del Congreso en misteriosas conferencias para salvar del naufragio la obra peligrosa de la Administración local.

Agrega que busca la ayuda de los liberales, á quienes tanto desdenó, por lo cual el periódico les aconseja que no caigan en la red y que impidan con energía la aprobación de tal proyecto.

Madrid 11.—(5 tarde).

Nuevos notarios

Como consecuencia de las oposiciones celebradas en Burgos, han sido nombrados notarios: de Calahorra, D. Manuel García Vélez; de Molledo, D. Ignacio Alonso Linares, y de Santibañez Zarzaguda, D. Mariano Lauset.

Congreso

Se abre la sesión á las 3'30, bajo la presidencia del señor Dato y con mucha concurrencia de diputados.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Marina e Instrucción Pública.

El señor Vincenti explana su anunciada interpelación, sobre la provisión de las secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública y reformas en la enseñanza.

Lamenta que los Gobiernos fustiguen a los maestros, en vez de protegerlos y de cuidar que se hallen en condiciones para el desempeño de su trascendental misión.

Opta por que se derogue la ley de enseñanza y se legisle de nuevo, levantando el edificio de la instrucción pública sobre una cimentación firme.

Declara que se debe legislar en esta materia como legisló el señor Jimeno, entregando la dirección de las reformas a hombres expertos y conocedores del estado de cultura de la nación.

Vosotros, en cambio,—añade—legisláis como dictadores, y habéis sustituido algunos individuos de la Junta central por otros que desconocen las necesidades de la enseñanza, varios de los cuales llevan entorchados en la bocamanga y otros los llevan en el cerebro. (Risas).

Combate con energía la organización de las Juntas provinciales y locales, afirmando que no se cuida el Gobierno de la inspección pedagógica, base de toda organización.

Censura asimismo la provisión de las plazas vacantes, pues la mayoría de ellas tienen carácter de interinidad.

(Continúa la sesión).

En el Círculo de la Unión Mercantil se ha verificado una reunión de los gremios, acordándose lo siguiente:

Pedir que se retiren de la circulación los duros sevillanos, ó, de lo contrario, que sean admitidos por el Tesoro.

Que vuelvan a regir las antiguas tarifas de ferrocarriles, referentes a los billetes kilométricos.

Recomendar la conveniencia de estrechar la unión gremial, para que no se aprueben leyes perjudiciales al comercio y a la industria.

Pedir al señor Osma que intervenga en el problema de los cambios.

Que se derogue el nuevo recargo sobre los tributos.

Que se rebaje el de la luz eléctrica, ó se intente una cooperativa.

Que se exima a los taberneros del descanso dominical.

Y emprender una campaña, en el terreno legal, contra la ley del descanso, sin motivos, pero apelando a medios de resistencia.

La Ópera

Los concejales y diputados republicanos tendrán un banquete.

Las hazañas de unos beodos
FERROL.—Siete tripulantes del vapor inglés Sir Walter, que entró con averías en la máquina, procedente de Lisboa y de paso para Londres, bajaron á la bodega y se emborracharon con vino de Oporto, intentando luego matar al piloto.

Este tuvo que huir á tierra y reclamó auxilio del consul de su país, el cual lo solicitó á su vez del capitán general del apostadero, siendo encarcelados los beodos.

Aunton locales

Una comisión de diputados de las provincias de Levante, presidida por el señor Canalejas, ha visitado al ministro de Fomento, para interesarle en la crisis por que atraviesa la industria de la naranja y pedirle que se oponga á la prórroga de concesión del ferrocarril del Grao.

El señor González Besada prometió hacer cuanto esté en su mano para complacerles.

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior.	82'25	82'35
Idem fin de mes.	82'37	82'37
Idem Deuda amortizable.	101'75	101'80
Acciones del Banco de España.	454'00	453'50
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos.	405'75	406'00
Obligaciones azucareras Sociedad General.	000'00	000'00
Acciones preferentes de idem.	104'00	104'00
Idem ordinarias de idem.	45'00	45'00
Cambios sobre París á ocho días vista.	14'95	15'10
Cambios sobre Londres.	28'92	28'96
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.	94'25	94'30

MENCHETA.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas
Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de política y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

A las señoras

En la elegante peluquería El Centro, encontrarán toda clase de postizos.

La misma casa se encarga de rizarlos y admite pelo para confeccionarlos en maraña ó en mata.

Se mandan muestras á domicilio.

VINOS

En el almacén de vinos de DEMETRIO SANTOS BRACERAS, calle de Santander, núm. 1,

se venden vinos de diferentes regiones á precios relativamente baratos, comparados con sus clases. También se venden, embotellados, los exquisitos vinos finos de Rioja de mesa, marca «Bodegas Bilbainas», al precio de 90 céntimos botella y 1'15 pesetas blanco, casco incluido. Devolviendo las botellas se abonan 25 céntimos por cada una.

Esta rebaja se hace por la desgravación de los vinos.

--- Vinos del Priorato, Moscatel y Jerez ---
Se sirven á domicilio desde 8 litros en adelante.

Gran salsichería

DE MANUEL SÁNCHEZ.—San Lorenzo, 38
Este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que vende chorizos de lomo clase superior y garantizados, á precios económicos; también tiene un gran surtido de jamones avileses, gallegos y andorranos, todos magros; lomo embutido, clase especial, y demás géneros que pertenecen á esta industria.

Pérdida

Ayer desapareció de la puerta de la droguería de José Mira un perrito foxterrier con collar, de pelo blanco, con manchas negras en la cabeza, que atiende al nombre de Rhin. El señor Mira agradecerá la devolución.

Criado

Se necesita para una finca rústica, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir y que haya sido labrador con mulas. Informarán en Burgos, Puebla, 14 y 16, sillería.

Nueva confitería

PASTELERÍA, LICORES Y CONSERVAS DE LEÓN TUDANCA, Plaza Mayor, 1.

En esta casa se elaboran toda clase de artículos pertenecientes al ramo.
Vinos de Jerez, Málaga y Moscatel, embotellado y á la medida.
Especialidad en pastelería, bombones á la crema y pastillas de nata.

Venta de casas

El día 12 del actual, á las once de su mañana, se venderán á subasta extrajudicial, ante el notario D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, núm. 23, una casa en Burgos, calle de las Tahonas, núm. 6, y otra casa en la calle del General Sanz Pastor, núm. 7.

En dicha Notaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones, con rebaja de precio para esta subasta, del que sirvió de base para la primera.

Ama de cría

se necesita para su casa. Informes, Bernardino del Río.
Hondillo: Tienda de vinos.

Venta de dos casas

en esta ciudad, una en la calle de San Gil, núm. 18 y 20, y otra en el Arrabal de San Esteban, núm. 14.

Para tratar de su venta, San Gil, números 21 y 23, piso 2.º, derecha.

Caballo

Se vende, de cinco años, entero, pelo romero oscuro, de siete cuartas y tres y medio dedos; se halla bien enganchado y noble para la silla.
Razón, San Francisco, número 3.

Traspaso

Por dedicarse á otros negocios se hace de una confitería, en sitio céntrico.
Informarán en esta Administración.

Dependiente

Se necesita uno que sepa su obligación, en la barbería de la calle de San Gil núm. 4.

Barbero

Se ofrece uno y práctico. Informarán en esta Administración.

Francés

Enseñanza gramatical y por métodos breves y sencillos.
Lectura, conversación y traducciones.
Precios módicos.
Lecciones particulares.
Clases especiales para señoritas y extranjeros. Santander, 2, 3.º

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once á una, gratis á los pobres.
Huer del Rey (Flora.) 2 y 4, pral.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU
Excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta particular de diez y media á una, ne su domicilio, Cubos, 3, principal.

Pérdida

De un tapa-cubos de coche desde el mercado de ganados al Capiscol. Quien le haya encontrado puede entregarle en esta Administración, donde se le gratificará.

EL SUEÑO DE MARIETA

Precioso cuento musical de Gómis, é ilustrado por Gascón. Composición marcadamente descriptiva, desarrollada la idea en doce números.
Gran novedad originalísima.—Precio: 4 pesetas en el almacén de música y pianos de EVENCIO LUIS LÓPEZ.—20, Paseo del Espolón, 20.—BURGOS.

Pedid catálogo

DE LAS
Escopetas marca JABALI

DE LA FÁBRICA DE

Eduardo Schilling, S. en C., Barcelona

Sucursales. { Madrid: calle Alcalá, número 18.
Valencia: calle Peris y Valero, 13.

COMPañIA VINÍCOLA del Norte de España

BILBAO ● HARO

RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE)

Viajante para Burgos y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 9.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS
Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.
No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA
MERCADO, 2, BURGOS

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Consulta diaria de once á una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres á cuatro de la tarde.
Avellanos, 1 duplicado, pral.

LA ESTRELLA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS—MADRID

CAPITAL SOCIAL Pesetas 10.000.000
GARANTÍA DEPOSITADA Pesetas 12.000.000
Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías

Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.
Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º

Traspaso por defunción

Se hace de la cestería, frente á la iglesia de San Lorenzo, en inmejorables condiciones.

Ama de cría

Se necesita para su casa. Informes, Santa Dorotea, 4, 2.º.

Fábrica de toldos impermeables

VARIAS CLASES
Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guardados, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.
JUAN DE BILBAO Y GOYAGA
DEUSTO.—BILBAO

GRAMOFONOS

Representante exclusivo
Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas á 2.750 pesetas.

Discos artísticos

Repertorio completo en discos de todas clases

Relojería, joyería y platería
EUSTASIO VILLANUEVA
PLAZA MAYOR, 48

Imprenta del DIARIO.

EL SUEÑO DE MARIETA

Precioso cuento musical de Gómis, é ilustrado por Gascón. Composición marcadamente descriptiva, desarrollada la idea en doce números.
Gran novedad originalísima.—Precio: 4 pesetas en el almacén de música y pianos de EVENCIO LUIS LÓPEZ.—20, Paseo del Espolón, 20.—BURGOS.

Pedid catálogo

DE LAS
Escopetas marca JABALI

DE LA FÁBRICA DE

Eduardo Schilling, S. en C., Barcelona

Sucursales. { Madrid: calle Alcalá, número 18.
Valencia: calle Peris y Valero, 13.

COMPañIA VINÍCOLA del Norte de España

BILBAO ● HARO

RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE)

Viajante para Burgos y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 9.

OS, ASMA, CATARROS, BRONQUITIS

Los evitan y curan las PÍLDORAS HELENIANAS, 1'50 caja Farmacias de Barrio-canal y Justo Martínez.

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS

ESPOLÓN, 44



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. Todos los modelos a pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS. Plaza Mayor

Adelgazar es rejuvenecer!

EL THE DE CIRCASIA, DEL DR. HARROW, adelgaza y hermosa, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientro y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adoptado por eminencias médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos dirigirse al depósito central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Burgos, Farmacia y Droguería de Barriocanal.

Obreros al Panamá

El día 26 de Febrero saldrá del puerto de Burdeos el vapor «Perou» para Colón (Panamá). Admite obreros para dicho punto, con solo pagar derechos de agencia, que son muy económicos. Se advierte que todo el que desea ir en este vapor debe pedir la plaza a la mayor brevedad, pues son pocas las que hay y muchos pedidos. Para informes y cuantos datos necesiten dirijanse a PEDRO PACHECO.—BRIVIESCA (Burgos)

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebradas)

TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid D. Jerónimo Farré Camell,

Nuestro método no tiene parecido mayor es el volumen de la hernia, el remedio lo hallarán acudiendo a un único que se requiere es que la hernia sea reducible, importando poco el desarrollo de ella. Centenares de testimonios han estado nuestro invento. Las eminencias médicas elogiado como un positivo adelanto. Construimos nuestros aparatos para cada caso, siendo, por tanto, necesaria la presencia herniada. Enviar un aparato a colocarlo truido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo a esas de esta variedad. Exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado tiones enlazadas con su tratamiento.

Importantísimo

Deseando poner de nuestra parte todos los medios posibles para evitar que funda, reputando como nuestros los braqueros que se venden en uno de los puntos resuelto, bien a nuestro pesar, levantar el Gabinete Ortopédico que tenemos en casa y trasladarlo a la CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 41, PRAL.

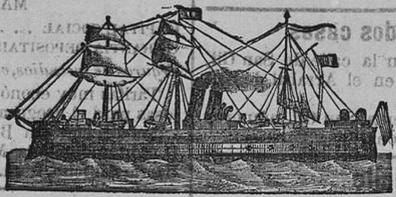


Precios extraordinarios á Buenos Aires EN LOS VAPORES CORREOS DE LA Compañía Hamburguesa Sud Americana 100 PESETAS 3.ª clase

El día 23 de Febrero saldrá de Bilbao el vapor Santa Fé, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

AMBURG AMÉRICA LINIE El vapor Bavaria saldrá de Bilbao el día 3 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Para informes dirigirse a los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao, ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

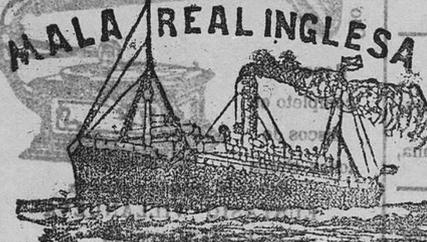


MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS INGLESSES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, INCLUIDO IMPUESTOS Montevideo y Buenos Aires. Pesetas 100'00 Southampton Pesetas 48'50 Valparaíso 300'00 New York 275'50 Habana 205'00 California 674'15 Veraeruz y Tampico 235'00

PASAJES A PRECIO ECONÓMICOS EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE Línea a la República Argentina Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 15 de Febrero el vapor PARDO. Admite carga y pasajeros. Línea a Cuba y Méjico Para Habana, Veraeruz y Tampico saldrá de Bilbao el día 24 de Febrero el vapor SEVERN. Admite carga y pasaje de todas las categorías. Línea a Londres y New-York

Directo para Southampton y con trasbordo en aquel puerto a los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas MALA REAL INGLESA, WITHE STAR, CUNAR y AMERICAN LINE, saldrá de Bilbao el día 21 de Febrero el vapor SAROR. Admite carga y pasaje de todas las categorías para Inglaterra y New-York y todos los puertos de los Estados Unidos. Los Estados de Louisiana, Nueva Orleans y California, el país del mejor clima de Norte América, ofrecen grandes ventajas y buen porvenir para familias, hombres solos, agricultores y obreros de oficios de ambos sexos. Para más detalles, dirigirse personalmente al agente consignatario Carlos de Maruri, calle de la Estación, número 4, 1.ª, Bilbao, ó al Agente en Burgos y su provincia Luis Villangómez Prieto, Procurador de los Tribunales, Cid, 21, pral.



Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR El día 14 de Enero saldrá de Santander, para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor Polaris. Precio de pasaje de tercera, para Buenos Aires, 100 pesetas.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO El día 22 de Diciembre saldrá de este puerto el vapor Sabar. Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

LÍNEA DE NORTE AMÉRICA El rápido y magnífico vapor Segura saldrá de Bilbao el 23 de Diciembre para Southampton, admitiendo pasaje para Nueva York, Chicago, San Francisco, etc., etc. Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje. Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31, ó a su único representante en esta provincia D. Saturnino Núñez, calle Pancorbo, número 10, Briviesca.

EL ABATIMIENTO producido por las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS ó los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el HÉMONEUROL COGNET Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE. PARIS 44, Rue de Saintonge y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Novedad-Economía-Limpieza

Encendedor automático de platino para bolsillo, indispensable para fumadores; garantido el funcionamiento y duración. Pedir precios al depositario don Lucinio Martínez.—San Sebastián.

PURGANTE Depurativa DIURÉTICA Laxante De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS. Depósito: Droguería de José Mira.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL DEL DORTOR MORALES Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del ligado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas bóticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes. Depósito general: Correrías, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

LA ZURCIDORA MECANICA Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable, y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Depósito: Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA.

¿Tenéis tos? Usad los Caramelos pectorales del médico. ¿Sufrís bronquitis? SALAS, ptas. 1'50 la caja, y obtenéis una curación segura y completa. No contienen opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso. En Burgos Farmacia y Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 1'50 ptas. caja. Antonio A. Carretero MEDICO. Consulta diaria de enfermedades secretas. De doce a dos de la tarde. GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.ª



Sanatorio quirúrgico del Doctor M. SANTANDER En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se practica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento disfrutaran las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas dependientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) los resultados cada día más brillantes que en el se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, quien inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se

ENFERMEDADES BILIARES DE ANDRÉS Y EL GASEOSO LAXANTE

Corrige inmediatamente. Inapetencias, Acideces, Náusea, Indigestión, nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estró, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar en sus efectos. Se vende en Burgos, Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad.

1908 Almanaque Baily-Bailliere ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica. REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad num. 26.317. RIFA 3 magníficos automóviles. SORTEA multitud de regalos. 500 páginas. 1.000 grabados. Mapas en colores. Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 en cartonado.

MATÍAS LOP MADRID ESCORIAL Chocolates y dulces Bombones, tes y Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es grandes éxitos de la casa, por su calidad y beratura.